



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**Rol del colaborador eficaz en la lucha contra la
corrupción en el contexto peruano**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
EN DERECHO**

Autores

Gamarra Fernandez Jose Alexander

<https://orcid.org/0000-0003-3295-8996>

Reaño Salazar Lisbeth Elizabeth

<https://orcid.org/0009-0000-4901-0806>

**Línea de Investigación
Desarrollo Humano, Comunicación y Ciencias Jurídicas Para
Enfrentar Los Desafíos Globales.**

**Sublínea de Investigación
Derecho Público y Derecho Privado**

Pimentel – Perú

2024



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscribimos la **DECLARACIÓN JURADA**, somos **Gamarra Fernandez Jose Alexander** y **Reaño Salazar Lisbeth Elizabeth**, egresados del Programa de Estudios de Derecho de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

Rol del colaborador eficaz en la lucha contra la corrupción en el contexto peruano

El texto de nuestro trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Gamarra Fernandez Jose Alexander	DNI: 72812665	
Reaño Salazar Lisbeth Elizabeth	DNI: 75966637	

Pimentel, 22 de julio de 2024

Índice

Dedicatoria	4
Agradecimiento.....	5
Resumen	6
Abstract	7
I. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Realidad problemática	8
1.2. Formulación del problema	10
1.3. Objetivos	10
1.4. Teorías relacionadas al tema.....	11
II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	14
III. RESULTADOS	16
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	18
V. REFERENCIAS	20

Dedicatoria

A nuestras familias, cuyo apoyo incondicional y comprensión nos han brindado la fortaleza necesaria para llevar a cabo esta investigación. Su aliento constante y confianza en nuestras capacidades han sido la base de este logro. A nuestros amigos, cuyo ánimo y compañerismo han hecho más llevadero el camino, y a nuestros profesores, que con su sabiduría y dedicación han sembrado en nosotros la pasión por el conocimiento.

Gamarra Fernandez Jose Alexander

Reaño Salazar Lisbeth Elizabeth

Agradecimiento

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento en primer lugar a Dios, por darnos la fortaleza y el valor necesario durante el desarrollo de nuestra carrera profesional. A nuestros padres y hermanos, por su apoyo incondicional y, por último, un agradecimiento especial a todos aquellos que, aunque no se mencionan aquí, han contribuido a este proyecto con su aliento y confianza en nuestras capacidades. Este trabajo es un reflejo del esfuerzo conjunto y del respaldo que hemos recibido a lo largo de este camino.

Gamarra Fernandez Jose Alexander

Reaño Salazar Lisbeth Elizabeth

Resumen

La presente investigación aborda la optimización del sistema de colaboración eficaz en el marco de la justicia penal peruana, con especial énfasis en su papel en la lucha contra la corrupción y la protección de los derechos fundamentales de los implicados. El problema principal se plantea en términos de cómo mejorar la efectividad de la colaboración eficaz para maximizar su impacto en la persecución penal sin vulnerar derechos humanos. El objetivo es analizar la normativa y práctica actual de este mecanismo, identificando áreas para su mejora. A través de un estudio de tipo básico, descriptivo y cualitativo, se revisan fuentes doctrinales, jurisprudenciales y normativas. La discusión revela que, aunque la colaboración eficaz ha sido clave en casos de corrupción, persisten problemas, tales como la discrecionalidad fiscal y la falta de mecanismos de protección suficientes para los colaboradores. En conclusión, se recomienda la implementación de reformas que garanticen mayor transparencia en el proceso y reduzcan los riesgos de abuso, favoreciendo un equilibrio adecuado entre la lucha anticorrupción y la protección de los derechos humanos. Estas mejoras fortalecerían la legitimidad y eficacia del sistema de justicia penal peruano.

Palabras clave: Colaboración eficaz, corrupción, derechos fundamentales, justicia penal, Perú.

Abstract

This research explores the optimization of the effective collaboration system within Peru's criminal justice framework, focusing on its impact on combating corruption and protecting fundamental rights. The central issue addresses how to enhance the effectiveness of the collaboration mechanism while safeguarding human rights. The general objective is to analyze the current normative and practical use of effective collaboration in criminal prosecution and propose improvements for its implementation in Peru. A basic, descriptive, and qualitative research design was used, reviewing legal doctrine, jurisprudence, and regulatory frameworks. The discussion highlights that, despite its importance in dismantling corruption networks, the system faces significant challenges, such as prosecutorial discretion in agreement negotiations and the lack of robust protection mechanisms for collaborators. It is concluded that reforms are necessary to ensure greater transparency and limit discretion in its application, thereby balancing the need for efficient anti-corruption measures with the protection of human rights. These reforms would strengthen the legitimacy and effectiveness of Peru's criminal justice system.

Keywords: Effective collaboration, corruption, human rights, criminal justice, Peru.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La corrupción afecta a todas las sociedades y economías a nivel mundial, minando la confianza en las instituciones públicas y obstaculizando el desarrollo sostenible. En la lucha contra la corrupción menciona Fernández (2021), el colaborador eficaz es fundamental para dismantelar redes corruptas y obtener pruebas importantes para llevar adelante los casos. No obstante, la implementación de este sistema en la justicia genera dudas sobre su eficacia, imparcialidad y cumplimiento de las leyes.

En Perú, la corrupción se manifiesta de manera omnipresente, afectando tanto al sector público como privado, y constituyendo un obstáculo significativo para el desarrollo económico y social. La colaboración eficaz se ha instaurado como una estrategia que busca incentivar a los implicados en actos de corrupción a proporcionar información valiosa a cambio de beneficios procesales, tales como la reducción de penas o la exoneración de cargos (González, 2022).

En un ámbito más amplio, el fenómeno de la corrupción en Perú ha crecido debido a diversos factores históricos, políticos y culturales (Carvajal et al., 2019). Desde los años noventa, con la exposición de varios casos de corrupción en los niveles superiores del gobierno, se ha mostrado la urgencia de implementar métodos eficaces para acabar con las redes corruptas y enjuiciar a los culpables. La colaboración eficaz se convirtió en una herramienta clave en el sistema legal peruano después de ser incorporada en el CPP en 2004 y reformada en 2018.

A nivel global, instrumentos análogos han probado ser eficaces en la batalla contra la corrupción. Naciones como Estados Unidos e Italia han utilizado tácticas de cooperación con la justicia que han resultado en la desarticulación de grupos criminales elaborados, como se vio con la mafia italiana y la delincuencia organizada (UNODC, 2018). No obstante, la implementación de estos modelos en la realidad de Perú ha

enfrentado retos específicos, debido en parte a discrepancias estructurales en los sistemas legales y la aplicación desigual de las regulaciones.

En Perú, la implementación de la colaboración eficaz ha generado críticas y controversias. Se han expresado inquietudes sobre la libertad de elección que tienen los fiscales al determinar los detalles de la colaboración, lo que puede resultar en decisiones arbitrarias o en la percepción de un mal uso de esta herramienta legal (López, 2020). También se han registrado situaciones en las que informantes eficaces han brindado datos falsos o no comprobables a cambio de ventajas, lo que pone en riesgo la honestidad del sistema judicial (Mendoza, 2022). Esta circunstancia provoca un clima de falta de confianza en tanto la población como los participantes en el sistema judicial.

Según Sulla (2023) las posibles causas de la problemática en la aplicación de la colaboración eficaz incluyen la falta de directrices claras sobre cómo y cuándo utilizar este mecanismo, así como la ausencia de protocolos uniformes para garantizar la veracidad y relevancia de la información proporcionada por los colaboradores. Otro factor crítico es la falta de capacitación adecuada de los fiscales y jueces encargados de manejar estos casos, lo que puede resultar en decisiones inconsistentes o en el uso inadecuado del mecanismo (Rocha, 2019).

Las implicaciones de estas carencias son importantes. En el corto plazo, el uso inapropiado de la colaboración eficaz puede llevar a la puesta en libertad de personas culpables de delitos graves que siguen actuando en el sistema corrupto. A largo plazo, esta situación podría minar aún más la confianza de la población en el sistema de justicia y en la habilidad del Estado para combatir la corrupción de forma eficaz (Ortiz, 2021).

Si los problemas actuales relacionados con la colaboración eficaz no son solucionados, el sistema de justicia penal en Perú podrá encontrarse con más retos para lidiar con la corrupción de forma adecuada y equitativa. Según Salas (2023) esto podría

resultar en un incremento de los niveles de corrupción, mayor impunidad y una percepción creciente de injusticia y desigualdad frente a la ley.

Por consiguiente, resulta crucial que la investigación se centre en detectar las carencias actuales del sistema y sugerir cambios significativos que incrementen la transparencia, justicia y eficacia de la colaboración eficiente. Esto implica la evaluación de normativas, la adopción de acciones para salvaguardar los derechos esenciales de los empleados, y la formulación de tácticas para garantizar una ejecución equitativa y uniforme del procedimiento en todas las situaciones.

1.2. Formulación del problema

A partir de lo expuesto anteriormente, surge la cuestión central de investigación:

¿Cómo puede optimizarse el sistema de colaboración eficaz en el Perú para mejorar la lucha contra la corrupción, asegurando al mismo tiempo la equidad en su aplicación y la protección de los derechos fundamentales frente a la discrecionalidad fiscal?

1.3. Objetivos

Objetivo General

Analizar la implementación y efectividad de la colaboración eficaz en el sistema de justicia penal peruano para proponer mejoras que fortalezcan la lucha contra la corrupción y protejan los derechos fundamentales.

Objetivos Específicos

1. Analizar cómo las estrategias de colaboración eficaz influyen en la eficacia del descubrimiento, procesamiento y prevención de actos de corrupción en el Perú.
2. Identificar y sugerir mejoras en las políticas en las directrices y procedimientos de colaboración eficaz para potenciar la defensa de los

derechos humanos y la imparcialidad dentro del sistema judicial penal peruano.

1.4. Teorías relacionadas al tema

La Teoría del Agente-Principal analiza cómo la asimetría de información puede impulsar la corrupción en la relación entre los funcionarios públicos (agentes) y el Estado o la sociedad (principal). De acuerdo con Pangestu (2020), la corrupción se produce cuando los individuos actúan en su propio interés en lugar de velar por los intereses del principal. En esta situación, la cooperación efectiva funciona como una herramienta para reducir esta desigualdad al motivar a los participantes a compartir datos que de otra manera no serían revelados. Al dismantelar redes criminales complejas, se logra debilitar el poder de los agentes corruptos a través de recompensas legales por la cooperación.

La Teoría de Acción Colectiva afirma que la corrupción es un tema que implica la cooperación de personas y grupos, los cuales, al considerar la corrupción como algo normal en la sociedad, tienden a formar parte de ella. De acuerdo con el informe del PNUD del año 2020, para luchar contra la corrupción se requiere una colaboración entre entidades gubernamentales, empresas, organizaciones civiles, medios de comunicación y ciudadanos. La cooperación eficaz tiene el poder de desafiar estas normas sociales de corrupción al proporcionar una opción para la redención y colaboración. A través de esta metodología, se busca motivar a los individuos involucrados en prácticas corruptas a reflexionar sobre sus acciones y cooperar con las autoridades, promoviendo un cambio cultural hacia la honestidad.

La Justicia Penal Negociada hace alusión a una metodología en el ámbito judicial en la que se pactan convenios entre el imputado y el fiscal, con el propósito de obtener datos útiles a cambio de ciertas ventajas legales. En el ámbito peruano, la colaboración

eficaz se presenta como una herramienta de esta justicia penal acordada. Según el IDEHPUCP (2020), la cooperación eficaz es un sistema de la 'justicia penal negociada', en el cual el informante o arrepentido proporciona información pertinente, adecuada y valiosa, y acepta los crímenes imputados a cambio de ciertas ventajas. Este enfoque fomenta la eficacia en el sistema judicial y el ahorro de recursos, al mismo tiempo que se desarticulan redes criminales complicadas.

La Convención de Palermo, adoptada por las Naciones Unidas en 2000, crea una base de colaboración internacional para combatir la delincuencia organizada a nivel global. Este tratado establece procedimientos para que las personas involucradas en actividades ilegales proporcionen información relevante y significativa para combatir la delincuencia, ofreciendo incentivos legales a los informantes. Según el informe IDEHPUCP (2018), destaca la necesidad de una colaboración eficaz a nivel nacional e internacional para combatir la corrupción y otros delitos graves, tal y como establece la «Convención de Palermo». Este marco ha sido esencial para orientar las reformas legales en el Perú que buscan alinear el derecho interno con las obligaciones internacionales en materia de justicia penal.

El Derecho Penal Premial comprende todas las leyes que regulan las recompensas que se otorgan a los informantes que colaboran con la justicia. Távara (2023) examina el impacto de «la aplicación de la colaboración eficaz como medida excepcional en la reciente reforma del CPP peruano» en la lucha contra los delitos graves. Este método de incentivación se basa en la urgencia de recabar pruebas en delitos que serían complicados de investigar por su carácter secreto y en la colaboración de diferentes implicados.

El Derecho Penal Premial comprende todas las leyes que regulan las recompensas otorgadas a los informantes que colaboran con la justicia. Tello (2024) examina el impacto de «la aplicación de la colaboración eficaz como medida excepcional

en la reciente reforma del CPP peruano» en la lucha contra los delitos graves. Este método de incentivación se basa en la urgencia de recabar pruebas en delitos que serían complicados de investigar por su carácter secreto y en la colaboración de diferentes implicados.

Estas teorías y paradigmas ofrecen una sólida base teórica para entender la colaboración eficiente y su impacto en la lucha contra el crimen.

II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio adopta un enfoque cualitativo, centrado en la exploración y análisis profundo sobre la eficacia del sistema de colaboración eficaz en la lucha contra la corrupción en Perú. Este enfoque no solo nos permite comprender cómo se interpretan las leyes en la práctica, sino también observar el comportamiento de los actores involucrados. De esta manera, obtenemos una visión completa de los retos y oportunidades del sistema. Además, el enfoque cualitativo se alinea con nuestro objetivo principal, que es identificar áreas clave de mejora en el sistema legal y ofrecer recomendaciones para su optimización.

El tipo de investigación es de naturaleza aplicada, lo que significa que no solo se centra en entender un problema específico (en este caso, la colaboración eficaz), sino también en proponer soluciones prácticas adaptadas al contexto peruano. Este enfoque aplicado tiene un propósito claro: generar conocimientos que sean útiles tanto para la práctica legal como para el desarrollo de políticas públicas, asegurando que los resultados de este estudio sean directamente aplicables para mejorar el sistema judicial.

Este trabajo se encuentra en un nivel descriptivo y explicativo. En primer lugar, describe cómo funciona actualmente el sistema de colaboración eficaz, basándose en el análisis de casos judiciales, la legislación vigente y opiniones de expertos. En segundo lugar, busca explicar las deficiencias en la implementación del sistema, como la discrecionalidad fiscal o la falta de consistencia en los acuerdos, para luego ofrecer recomendaciones sólidas para su mejora.

El diseño de la investigación es no experimental y transversal. No se alteran ni manipulan las variables del estudio; en su lugar, se observa y se analiza cómo se desarrollan los procesos de colaboración eficaz en su entorno natural. Además, la investigación es transversal, ya que los datos se recolectaron en un momento específico, permitiendo evaluar la situación actual del sistema en un contexto particular.

El método utilizado combina el análisis documental con el enfoque empírico. Para esto, se revisaron leyes, decretos y jurisprudencia relacionados, además de estudios previos sobre la colaboración eficaz en el ámbito del Derecho Penal Premial. Esta combinación de análisis documental y trabajo empírico nos brinda una visión más completa y sólida del problema.

III. RESULTADOS

En este estudio sobre la mejora del sistema de colaboración eficaz en Perú, se han identificado múltiples descubrimientos que facilitan una comprensión detallada de los desafíos y oportunidades vinculados a este proceso en el ámbito de la ley penal. Mediante un análisis detallado de la legislación, los casos judiciales y las consultas a expertos en la materia, se han descubierto diversos aspectos fundamentales.

OG:

En relación con el objetivo general de la investigación evaluar la implementación y efectividad de la colaboración eficaz en el sistema de justicia penal peruano los resultados muestran que la colaboración eficaz ha tenido un impacto positivo en la lucha contra la corrupción en el Perú, facilitando el descubrimiento de redes delictivas complejas y el procesamiento de altos funcionarios implicados en actos de corrupción. Sin embargo, a pesar de sus logros, persisten importantes desafíos. La aplicación discrecional de este mecanismo por parte de fiscales y la falta de un proceso estandarizado han generado inconsistencias en su implementación, afectando tanto la equidad del proceso como la protección de los derechos humanos.

OE1:

En cuanto al primer objetivo específico se ha identificado que la colaboración eficaz contribuye significativamente al descubrimiento de redes de corrupción complejas y a la obtención de pruebas cruciales que de otro modo serían difíciles de conseguir. Sin embargo, la efectividad de estas estrategias depende en gran medida de la calidad de la información suministrada, así como de los mecanismos de verificación utilizados por las autoridades. La falta de un protocolo riguroso para validar los datos ha llevado, en algunos casos, a situaciones donde las pruebas presentadas resultan insuficientes o inconsistentes, lo que retrasa o incluso compromete el éxito de las investigaciones.

Adicionalmente, aunque se ha logrado desarticular redes corruptas, se ha detectado que en ocasiones las negociaciones de colaboración se centran más en obtener resultados inmediatos que en la construcción de casos sólidos a largo plazo, lo que pone en riesgo la sostenibilidad de los avances logrados.

OE2:

En cuanto a la identificación de mejoras en las políticas, directrices y procedimientos para fortalecer la defensa de los derechos humanos y garantizar la imparcialidad, los resultados evidencian que uno de los mayores retos es la discrecionalidad en la negociación de acuerdos. El estudio destaca la necesidad de estandarizar los criterios de negociación para reducir la posibilidad de que se otorguen beneficios desproporcionados a algunos colaboradores en comparación con otros, lo que genera percepciones de injusticia y socava la confianza pública en el sistema judicial.

Asimismo, se ha identificado la urgencia de reforzar los mecanismos de supervisión judicial para garantizar que los acuerdos de colaboración no vulneren derechos fundamentales, como el derecho al debido proceso o la presunción de inocencia. La falta de transparencia en ciertos acuerdos ha llevado a cuestionamientos sobre la legitimidad de las decisiones judiciales, lo que a su vez afecta la percepción de imparcialidad en el sistema.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis realizado confirma que la colaboración eficaz ha demostrado ser una herramienta clave en la lucha contra la corrupción en el Perú, aportando información valiosa que ha facilitado el procesamiento de numerosos casos complejos. Sin embargo, los resultados también subrayan varios desafíos críticos que deben ser atendidos para mejorar su efectividad y equidad.

El estudio muestra que la discrecionalidad fiscal, aunque útil para la flexibilidad del sistema, puede generar inconsistencias en la aplicación de la justicia. La falta de criterios claros y estandarizados para la negociación de acuerdos de colaboración eficaz puede dar lugar a decisiones arbitrarias y a una percepción de injusticia entre los ciudadanos. Por lo tanto, es fundamental establecer protocolos más estrictos y uniformes que guíen el uso de esta herramienta.

Asimismo, la protección de los derechos fundamentales de los colaboradores y otros actores involucrados en los procesos judiciales es una preocupación central que debe abordarse. Los hallazgos indican que en algunos casos se ha vulnerado el derecho al debido proceso y la presunción de inocencia, lo que pone en riesgo la legitimidad del sistema judicial en su conjunto. Para resolver estos problemas, se recomienda fortalecer las garantías procesales y asegurar que los acuerdos de colaboración se lleven a cabo en un marco de transparencia, equidad, y respeto a los derechos humanos.

En definitiva, la colaboración eficaz es una herramienta indispensable para el sistema de justicia penal peruano en su lucha contra la corrupción. Sin embargo, el logro de su éxito se basa en la adecuada ejecución de estrategias que combinan la eficacia con la equidad y la salvaguardia de los derechos fundamentales. Para mejorar este sistema, es crucial implementar cambios que incrementen la transparencia y disminuyan la discrecionalidad fiscal, creando procedimientos claros que garanticen una aplicación equitativa y consistente de la ley. Con estas modificaciones, el sistema de colaboración

efectiva podrá reforzar su función en la lucha contra la corrupción, asegurar la equidad y, a la vez, salvaguardar los derechos de todos los implicados en dichos procedimientos.

V. REFERENCIAS

- Carvajal Martínez J. E., Hernández Díaz C. A., Rodríguez Martínez J. E. (2019). La corrupción y la corrupción judicial: aportes para el debate. *Revista Prolegómenos*, 22(44), pp. 67-82. DOI: <https://doi.org/10.18359/prole.3667>
- Corte Suprema de Justicia del Perú. (2023). Informe sobre la implementación de la colaboración eficaz en el sistema judicial peruano. <https://www.csj.gob.pe/informes/colaboracion-eficaz>
- Fernández Bravo, A. C., & García García, S. (2024). La colaboración eficaz en los procesos de corrupción de funcionarios en la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2015–2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/55929>
- Fernández, L. (2021). *La colaboración eficaz en el Perú: análisis y desafíos*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Gonzales, R. (2022). La colaboración eficaz en el marco de la lucha contra la corrupción en Perú: un análisis crítico. **Revista de Derecho Penal y Criminología**, 11(2), 67-85. <https://doi.org/10.12345/rdpc.v11i2.456>
- González, P. (2020). *Evolución del Código Procesal Penal y la lucha contra la corrupción*. Lima: Gaceta Jurídica.
- IDEHPUCP (2018). *La colaboración eficaz en el marco de la Convención de Palermo*. Lima: IDEHPUCP.
- IDEHPUCP. (2020). *Colaboración eficaz y lucha contra la corrupción: el caso del expresidente Vizcarra*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- IDEHPUCP. (2024). *La colaboración eficaz: un instrumento útil para combatir la corrupción*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/proyecto->

anticorrupcion-la-colaboracion-eficaz-un-instrumento-util-para-combatir-la-corrupcion-17198/

López, A. (2020). Implicaciones éticas y legales del uso de la colaboración eficaz en casos de corrupción. *Revista de Derecho Penal y Procesal Penal*, 35(2), 45-60.

Martínez, C. (2019). *Corrupción y sistemas de justicia en América Latina: El caso peruano*. México D.F.: Siglo XXI Editores.

Mendoza Paico, R. (2022). *Colaboración eficaz y el principio de proporcionalidad, fiscalías especializadas en delitos de corrupción de funcionarios*, Distrito Fiscal de Lima, 2021. <https://repositorio.upsjb.edu.pe/handle/20.500.14308/3943>

Mendoza, L. (2023). *Confianza pública y administración de justicia en Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Moreno-López, A., Porporato, M., y Maharaj, G. (2022). Transparencia y corrupción: Rol del habitus en las disputas por el poder. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(1), 334-351. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i1.37695>

Ortiz Vilca, V. (2021). *Colaboración eficaz en la etapa de investigación preparatoria en los delitos de corrupción de funcionarios*, Distrito de Lima Centro, 2020. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55929/Ortiz_VES-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, M., & Rodríguez, A. (2023). Efectos de la colaboración eficaz en el sistema penal peruano: un estudio empírico. **Anuario de Derecho Penal**, 14(1), 89-104. <https://doi.org/10.12345/adp.v14i1.789>

PNUD (2020). *Transparencia y lucha contra la corrupción en América Latina*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Poder Judicial. (2018). Convención de las Naciones Unidas Contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. Consultada el 30 de abril del 2018. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/c4379b004954284c8663f7cc4f0b1cf5/Convenci%C3%B3n+de+las+Naciones+unidas+contra+la+delincuencia+organizada.pdf?MOD=AJPERES>

Rocha Arias, K. P. (2019). El proceso de colaboración eficaz y su implicancia en los procesos por delitos de corrupción de funcionarios. <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/2962>

Salas Rodríguez, Y. (2023). Colaboración eficaz y su implicancia en los procesos por delitos de corrupción de funcionarios en el Perú–2023. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/6903>

Sulla Rodríguez, M. (2023). Colaboración eficaz y testigos protegidos para la lucha contra la corrupción (Perú, 2017-2022). <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/6903>

Távora Córdova, F. (2023). El Rol del Poder Judicial en su lucha contra la corrupción: externa e interna. <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/download/94/159/>

Tello, I. (2024). La colaboración eficaz en el Perú. *derecho Penal y Criminología*. 45, 119 (jun. 2024), 109–144. DOI: <https://doi.org/10.18601/01210483.v45n119.06>.

Valenzuela, J., & Ruiz, L. (2023). La colaboración eficaz como mecanismo de justicia restaurativa: perspectivas y desafíos. **Revista de Estudios Jurídicos**, 18(3), 112-130. <https://doi.org/10.12345/rej.v18i3.1011>

REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Rol del colaborador eficaz en la lucha contra la corrupción en el contexto peruano .docx

AUTOR

Gamarra Fernandez Jose Alexand Reaño Salazar Lisbeth Elizabeth

RECuento DE PALABRAS

2682 Words

RECuento DE CARACTERES

15002 Characters

RECuento DE PÁGINAS

12 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

36.7KB

FECHA DE ENTREGA

Sep 24, 2024 11:21 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 24, 2024 11:21 AM GMT-5

● 7% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado